

INFORME ESCRITO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2015

El presupuesto de Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón La Troncal se encuentra conformada por la asignación presupuestal del GAD Municipal La Troncal.

1. Avances en la institucionalización.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos cuenta con mecanismos de participación de la sociedad civil: 1) los miembros del cuerpo colegiado que presentan a los sujetos de derechos; y 2) los consejos consultivos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Con estos antecedentes y en ausencia de uno de los mecanismos de participación de la sociedad civil, se procedió con la formación de los consejos consultivos en el siguiente orden:

- En fecha martes 22 de septiembre, se conformó el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la parroquia Manuel de J. Calle, evento que tuvo lugar en la Unidad Educativa Juan Montalvo, con la participación de 45 niñas, niños y adolescentes en edades entre 8 a 17 años.
- En fecha miércoles 23 de septiembre, se conformó el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la parroquia Pancho Negro, mismo que se llevó a cabo en la Unidad Educativa Tomás Rendón, con la participación de 100 niñas, niños y adolescentes en edades entre 8 a 17 años.
- En fecha viernes 25 de septiembre, en las instalaciones de la Unidad Educativa San Gabriel, mediante Asamblea Cantonal se conformó el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del cantón La Troncal,

con la participación de 350 niñas, niños y adolescentes en edades entre 8 a 17 años.

- El jueves 26 de noviembre, se conformó el Consejo Consultivo de Adultos Mayores, en la Unidad Educativa San Gabriel, con la participación de 200 personas adultas mayores; y,
- En fecha 27 de noviembre, en las instalaciones de la Unidad Educativa San Gabriel, se conformó el Consejo Consultivo de Jóvenes, con la participación de 150 jóvenes.

2. Coordinación Interinstitucional.

Coordinación con el CNII:

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional zona 6 y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos coordina sus actividades realizar un taller con enfoque en igualdad y no discriminación, dirigido a los Secretarios Ejecutivos y Técnicos de los CCPD de la provincia del Cañar, cuyo objetivo era transferir la metodología para que sea replicado a los consejos consultivos, defensores comunicativos y a la colectividad en general.

Otra actividad desarrollada entre el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional zona 6 y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos son reuniones para la creación de la hoja de ruta de restitución de derechos.

Coordinación con los SEL de la Provincia del Cañar:

A nivel Provincia, el segundo lunes de cada mes la Secretaria Ejecutiva del Centro de Gestión y Desarrollo de la Provincia del Cañar, el Gerente Provincial del Plan Internacional; y, los Secretarios Ejecutivos de los cantones Azogues,

Deleg, Biblian, Cañar, Tambo, Suscal, La Troncal, se reúnen para coordinar y gestionar acciones tales como:

- Tramite Registro PADOR.
- Transferencia metodológica “PRESTA ATENCIÓN A LOS 6 SENTIDOS”.
- Propuesta para REFORMAR la Ordenanza que Garantiza el Ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Campaña POR SER NIÑA.
- Socialización de Formatos y Protocolos para la participación segura de niños y niñas en eventos.
- Elaboración de una agenda provincial para la campaña POR SER NIÑA.

Coordinación con el Centro de Gestión y Desarrollo Social

Con el personal del PROYECTO DE ATENCIÓN INTERGENERACIONAL ADULTO MAYOR ejecutado por el CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CÑAR se socializó los Protocolos de Protección para adultos mayores.

Gestión de los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos:

En el periodo 2015, los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos conformado por los Representantes del Estado, Representantes de la Sociedad Civil, Presidente y Secretario Ejecutivo, mantuvieron reuniones ordinarias y extraordinarias, para tratar temas respecto al correcto funcionamiento de la institución, entre las cuales aprobaron mediante resolución los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Elección del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del cantón La Troncal.
- Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del cantón La Troncal.
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional del Consejo de Protección de Derechos del cantón La Troncal.
- Código de Ética.
- Ordenanza de la Erradicación del Trabajo infantil.

Transferencia de metodología a defensores comunitarios y presidentes barriales

De las transferencia metodológicas recibidas por el CNII zona 6 se organizó el taller “CONTIGO CONSTRUIMOS IGUALDAD” con enfoque en igualdad y no discriminación, dirigido a los defensoras comunitarias y presidentes barriales.

Desempeño institucional

Durante el 2015 el equipo de CCPD trabajó para el cumplimiento del POA, tal es el caso que una vez conformado el segundo mecanismo de participación de la sociedad civil, esto es la conformación de los consejos consultivos intergeneracionales, se ha coordinado con el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes mediante reuniones periódicas para realizar el taller con el enfoque en la igualdad y no discriminación, mismo que permitirá la articulación entre los consejos intergeracionales y consecuentemente para las transversalización de las políticas públicas y la construcción de la Agenda Cantonal Intergeneracional.

Otro de los avances en el cumplimiento del POA fue la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante talleres de sensibilización, dirigido a las defensoras comunitarias y líderes barrales.

También durante este año fiscal el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha venido trabajando conjuntamente con los líderes barrales, las defensoras comunitarias y algunas entidades ejecutoras como MIES, CGDS; realizando visitas domiciliarias y seguimientos a las audiencias presentadas en nuestra institución, con la finalidad de construir una línea de bases de vulneración de derechos a más de derivar y/o de direccionar a las entidades competentes; bajo estos parámetros en el transcurso del año se han ingresado a cuatro adultos mayores al centro gerontológico de nuestra ciudad.

Dentro de las vistas domiciliarias también se encuentran las realizadas a las instituciones educativas.

Una de las actividades dentro del desempeño institucional es la atención permanente a los usuarios; mismos que asisten cuando hay vulneración de derechos y/o requieren de asesoría legal.

Nuestra entidad también cuenta con atención psicológica que abarca principalmente la inserción y terapia a los niños, niñas y adolescentes de la casa hogar Nuestra Casa ingresados mediante resolución judicial; a los casos que han sido derivados de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y a los usuarios que solicitan intervención psicológica.

En el ejercicio fiscal 2015 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha recibido un total de 980 usuarios, de los cuales 663 han solicitado asesoría legal y/o direccionamiento a otras instituciones; y 317 por asistencia psicológica.

Dentro de las atribuciones conferidas por la ley tenemos la articulación entre entidades coordinadoras y ejecutaras, en tal sentido en Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha realizado mesas de trabajo con diferentes instituciones, como ser:

- Mesa de trabajo ETI.- cuya finalidad fue promover, organizar, asesorar y coordinar políticas y programas dirigidos a prohibir, restringir y regular el Trabajo Infantil, promoviendo el cumplimiento de la legislación sobre el trabajo de menores.
- Mesas de Trabajo con las instalaciones de la Red del Sistema de Protección Integral.- cuyo objetivo fue trabajar el control de la articulación de menores.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos no podía pasar por alto las fechas conmemorables de los grupos de atención prioritario, en este sentido participamos directa e indirectamente en:

- Día Internacional de la Mujer,
- Día de la Madre,
- Día Internacional de la Erradicación del Trabajo Infantil,
- Día Internacional de la Discapacidad.